



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4073-D-17
OD 1523

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto DANE, consistente en un emprendimiento para desarrollar aplicaciones para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, promoviendo su inclusión social a través de la integración de la tecnología informática a la educación.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4073-D-17
OD 1523

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto DANE, consistente en un emprendimiento para desarrollar aplicaciones para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, promoviendo su inclusión social a través de la integración de la tecnología informática a la educación.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **18 SEP 2017**

